



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison, 4
28006.- MADRID

Madrid, 23 de octubre de 2015

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que, con fecha de hoy, se ha formalizado la compraventa de una participación del 10% del capital social de esta Compañía a favor de la entidad Marthilores 3, S.L.U., según la información recibida de dicha entidad en los siguientes términos:

“Como continuación a la notificación remitida el pasado 24 de septiembre de 2015, en la que ciertos fondos gestionados por Ardian France comunicaban la formalización de un contrato de compraventa con Repsol, S.A. para la adquisición de un 10% de la Sociedad, por la presente se comunica que se ha procedido a la entrega de las acciones de la Sociedad tal y como estaba previsto por un precio total de trescientos veinticinco millones de euros (325.000.000 euros).

En consecuencia, Marthilores 3, S.L.U., una entidad cuyo socio único es una sociedad luxemburguesa constituida por ciertos fondos gestionados por Ardian France, ha adquirido:

- *Un total de 6.453.910 acciones nominativas de la clase C;*
- *Un total de 90.000 acciones de la clase A; y*
- *Un total de 461.937 acciones de la clase D,*

por lo que en consecuencia Marthilores 3, S.L.U. ha devenido titular de un total de 7.005.847 acciones de la Sociedad, representativas del 10% del capital social.”

Atentamente

Luis Valero Quirós
Secretario del Consejo de Administración